

dacion de pago y declaracion de la renta

Escrito por LOURDES GASPARINI - 01/05/2012 13:14

hola yo compre un piso por 214.00.lo entregamos en dacion de pago y les debemos todabia 101.000.vamos lo tazaron por mucho menos que la primera ves.tendre que pagar a hacienda???se concidera ganancia???gracias.

=====

Re: dacion de pago y declaracion de la renta

Escrito por euribor - 02/05/2012 07:41

Aunque se de el piso en dación, existe una transmisión de patrimonio y una posible plusvalía: básicamente precio venta - precio compra

En el caso de existirlo, tendrás que pagar a la agencia tributaria.

Salu2.

=====